UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
  
UNIDAD LERMA  
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

**Licenciatura en Psicología Biomédica**

**Título: Psicólogo Biomédico o Psicóloga Biomédica**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**I. OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales con una preparación sólida e integral en Psicología Biomédica, con conocimientos en ciencias de la conducta, ciencias biomédicas y ciencias cognitivas a través de la adquisición y desarrollo de saberes, actitudes, habilidades y destrezas enfocadas a describir, explicar, modificar y predecir los procesos cognitivos y las conductas con una perspectiva interdisciplinaria, desde sus aspectos moleculares, fisiológicos, sistémicos, a nivel del individuo y en su relación con el socio-ecosistema; con el fin de mejorar la calidad de vida de los individuos y sus comunidades.

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Desarrollar la capacidad del alumno para:

* Reconocer y aplicar la perspectiva biomédica a la resolución de problemas cognitivos y conductuales.
* Comprender los avances más relevantes en investigación sobre los mecanismos celulares, moleculares y bioquímicos subyacentes a la cognición y la conducta generados en modelos animales.
* Entender los avances más relevantes en investigación sobre la función adaptativa de diversas conductas y su evolución, desde una perspectiva comparada.
* Colaborar en grupos de trabajo interdisciplinarios.
* Fomentar el auto-aprendizaje, el pensamiento reflexivo y creativo.
* Analizar, criticar, expandir y aplicar los conceptos, métodos y técnicas de la Psicología con una perspectiva biomédica.
* Desarrollar las competencias necesarias para determinar los principales mecanismos y funciones de la conducta compleja.
* Identificar la influencia del contexto social sobre la conducta individual.
* Determinar las técnicas más adecuadas para promover el bienestar individual y comunitario, desde la perspectiva de la Psicología Biomédica.

**III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO**

1. **PERFIL DE INGRESO**

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Psicología Biomédica deberá poseer:

* Capacidad adecuada para la comunicación de ideas de manera oral y escrita.
* Conocimientos elementales del idioma inglés, informática y computación.
* Capacidad de razonamiento lógico para la adquisición de conocimientos, su comprensión, aplicación, análisis y síntesis.
* Métodos de organización y planeación de su tiempo; así como disciplina para el estudio.
* Interés por la ciencia y la tecnología.
* Vocación de servicio, sensibilidad ante las necesidades psicosociales e interés por la salud mental desde una perspectiva biomédica.
* Disposición para el aprendizaje interdisciplinario y para el trabajo en equipo.
* Disposición de aprender, ejercer y desarrollar éticamente la actividad profesional, en particular considerando su posible participación en los cuadros de atención primaria a la salud.
* Interés en la adquisición y aplicación del conocimiento.

1. **PERFIL DE EGRESO**

Al concluir el plan de estudios, el egresado de la Licenciatura en Psicología Biomédica:

* Propone acciones de seguimiento y evaluación del funcionamiento correcto, desarrollo, y prevención de trastornos relacionados con el sistema nervioso y la salud mental, a través de la utilización de técnicas de vanguardia para la identificación, diagnóstico, intervención e investigación de los mecanismos fisiológicos del cerebro en estados saludables y patológicos.
* Aplica aproximaciones conductuales, cognitivas, informáticas y de neurociencias para desarrollar respuestas centradas en el usuario, utilizando sistemas técnico-informáticos para potenciar las capacidades y contrarrestar las limitaciones humanas.
* Comprende la relación entre la biología humana y la de otros organismos, encontrando interrelaciones, similitudes y diferencias en mecanismos y funciones, a nivel conductual, neurofisiológico, cognitivo y social.
* Desarrolla docencia, investigación y consultoría técnica para instituciones de salud; asesoría clínica; evaluación diagnóstica, entrevistas clínicas, rehabilitación neuropsicológica y conductual, empleando métodos de intervención innovadores y no-invasivos.
* Labora en ambientes clínicos, académicos y de investigación, así como en diversos institutos, industrias, universidades, hospitales, centros de rehabilitación y servicios de salud mental.

Así mismo posee conocimientos específicos, dentro del campo de acción de un Psicólogo Biomédico; en tres diferentes áreas de concentración interrelacionadas:

**Ciencias Cognitivas Aplicadas**. El egresado de esta área de concentración cuenta con habilidades y conocimiento necesario para desarrollarse en el campo de las ciencias cognitivas; aplica el conocimiento biomédico a la resolución de padecimientos psicológicos, auxiliándose de herramientas técnico-informáticas para potenciar las capacidades, contrarrestar las limitaciones y propiciar el bienestar de los individuos.

**Psicología de la Salud**. El egresado de esta área de concentración aplica conocimientos y habilidades específicas relacionadas con la evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores que afectan a la conducta normal y patológica, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los individuos.

**Psicobiología**. El egresado de esta área de concentración aprovecha sus habilidades y conocimientos para analizar, desde una perspectiva comparada, la evolución del sistema nervioso central, cognición y conducta, así como las posibles funciones adaptativas y los mecanismos

**IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL**

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno, a manera de introducción, elementos básicos del ámbito propio de acción y conocimiento de las ciencias biológicas y de la salud.

b) Trimestres: Uno (I).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5301001 Bases de la Comunicación Matemática OBL. 2 4 8 I  
5301002 Física OBL. 2 4 8 I  
5301003 Bioenergética OBL. 2 4 8 I  
5301004 Química OBL. 2 4 8 I

\_**\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL DIVISIONAL 32**

**2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA**

a) Objetivo:

Comprender y aprender los conocimientos básicos y las técnicas indispensables del quehacer profesional de la Psicología Biomédica.

b) Trimestres: Ocho (II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5331005 Estadística y Diseño Experimental OBL. 2 4 8 II  
5301006 Biología Celular OBL. 2 4 8 III  
5331007 Introducción a la Psicología OBL. 3 6 II  
5331008 Historia de la Psicología OBL. 3 6 II  
5331010 Estadística Avanzada OBL. 2 4 8 III-V 5331005  
5301008 Bioquímica OBL. 2 4 8 III-V 5301004  
5331006 Anatomía y Fisiología Humana OBL. 4 2 10 II-V   
5331011 Paidopsicología OBL. 2.5 2 7 III-V  
5331012 Neurofisiología OBL. 2.5 2 7 III-V  
5331013 Aprendizaje y Memoria OBL. 2.5 2 7 IV-V  
5331014 Sensopercepción OBL. 2.5 2 7 IV-V  
5301007 Biología Molecular OBL. 2 4 8 IV-V  
5331015 Psicología del Adulto y del Adulto Mayor OBL. 3 3 9 IV-V 5331011  
5331016 Cognición y Lenguaje OBL. 3 6 IV-V  
5331017 Psicología de la Personalidad OBL. 3 6 V  
5331018 Motivación y Emoción OBL. 3 6 V  
5311005 Genética OBL. 2.5 2 7 V  
5331019 Neurodesarrollo OBL. 3 6 V  
5331020 Análisis Experimental de la Conducta OBL. 2.5 2 7 V 5331013  
5331022 Neuroquímica OBL. 3 6 VI-IX  
5331023 Neurofarmacología y Adicción OBL. 3 6 VI-IX  
5331024 Evaluación Psicológica OBL. 2 4 8 VI-IX  
5331025 Clasificación de Trastornos Mentales OBL. 2 4 8 VI-IX  
5331026 Psicología Clínica OBL. 3 6 VI-IX  
5331027 Fisiología de la Conducta OBL. 3 6 VII-IX  
5331028 Neurociencias Sociales OBL. 3 6 VII-IX  
5331029 Intervenciones Psicológicas Basadas en OBL. 2 4 8 VII-IX 5331024 y  
 Evidencia 5331025  
5331034 Introducción a la Imagenología Cerebral OBL. 3 6 VII-IX 5331006 y  
 5331012

\_\_**\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO BÁSICO DE CARRERA 197**

**3. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA**

a) Objetivos:

* Promover el aprendizaje con base a elementos teóricos, prácticos y metodológicos enfocados a la solución de problemas.
* Proporcionar al alumno habilidades y conocimientos específicos relacionados con la evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores que afectan a la conducta, con el objetivo de reducir condiciones generadoras de malestar subjetivo y sufrimiento al ser humano.
* Desarrollar en el alumno habilidades y conocimientos necesarios para analizar desde una perspectiva comparada la evolución del sistema nervioso central, conducta y procesos mentales.
* Propiciar la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios en el campo de las ciencias cognitivas, auxiliándose de herramientas técnico-informáticas para afrontar los retos de la Psicología Biomédica y potenciar las capacidades, contrarrestar las limitaciones y propiciar el bienestar humano.

b) Trimestres: Once (II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

* El tronco específico de carrera está integrado por UEA optativas disciplinares, éstas consisten en UEA sobre temas selectos propios de la Licenciatura en Psicología Biomédica.
* Las UEA optativas disciplinares están divididas en:

Optativas Disciplinares Divisionales. El alumno deberá cursar un mínimo de 15 y un máximo de 25 créditos de UEA Optativas disciplinares divisionales de la lista descrita más abajo. El alumno podrá elegir otras optativas disciplinares divisionales aprobadas por el Consejo Divisional.

Optativas Disciplinares de Área de Concentración: El alumno deberá cursar 48 créditos de UEA optativas agrupadas en tres áreas de concentración Ciencias Cognitivas Aplicadas\*, Psicología de la Salud \*\* y Psicobiología \*\*\*.

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

Optativas Disciplinares Divisionales OPT. 15 mín., 25 máx. II-XII Autorización

Optativas Disciplinares de Área de Concentración OPT. 48 VII-VIII 221 Créditos y

Autorización

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO ESPECÍFICO** **DE CARRERA** **63 mín., 73 máx.**

OPTATIVAS DISCIPLINARES DIVISIONALES

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5301019 Protocolos Estandarizados en Ciencias Biomédicas OPT. 3 3 II-XII Autorización  
5301020 Temas Selectos en Ciencias de la Salud OPT. 1.5 3 II-XII Autorización   
5301021 Normativa y Regulaciones en la Experimentación OPT. 1.5 3 II-XII Autorización   
 Preclínica  
5301022 Normativa y Regulaciones en la Experimentación OPT. 1.5 3 II-XII Autorización   
 Clínica  
5311065 Introducción a la Biotecnología OPT. 3 6 II-XII Autorización  
5311074 Ecología de Enfermedades OPT. 3 6 II-XII Autorización  
5331001 Análisis de Redes Biológicas, Sociales y Virtuales OPT. 3 6 II-XII Autorización

5331059 Farmacología Clínica Básica OPT. 3 6 II-XII Autorización

5331060 Fundamentos de Inmunología OPT. 3 6 II-XII Autorización

5331061 Temas Selectos en Psicología Biomédica OPT. 1.5 3 II-XII Autorización

5331062 Genómica de las Enfermedades Mentales OPT. 1.5 3 II-XII Autorización

5311047 Cálculos Químicos con el Método de Factor Unitario OPT. 1.5 3 II-XII Autorización

5311044 Biología Molecular Avanzada OPT. 3 6 II-XII Autorización

5301029 Fisiología de la Nutrición Humana OPT. 3 6 II-XII Autorización

5301031 Psicología del Consumo OPT. 1.5 3 II-XII Autorización

5301035 Optativa Divisional de Ciencias Biológicas y de la OPT. 3 6 II-XII Autorización

Salud I

5301036 Optativa Divisional de Ciencias Biológicas y de la OPT. 1.5 3 II-XII Autorización

Salud II

5301037 Optativa Divisional de Ciencias Biológicas y de la OPT. 1.5 3 II-XII Autorización

Salud III

OPTATIVAS DISCIPLINARES DE ÁREA DE CONCENTRACIÓN

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5331035 Lingüística y Filosofía de la Mente OPT.\* 3.5 1 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331036 Psicología Cognitiva Aplicada OPT.\* 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331037 Toma de decisiones: Neuroeconomía, OPT.\* 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Neuromarketing y Conducta del Consumidor Autorización   
5331038 Sistemas Adaptativos Inteligentes no Biológicos OPT.\* 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331039 Temas Selectos en Ciencias Cognitivas Aplicadas I OPT. 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331040 Temas Selectos en Ciencias Cognitivas Aplicadas II OPT. 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331042 Formulación de Casos Clínicos OPT.\*\* 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331043 Psicología Médica OPT.\*\* 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331044 Salud Pública y Epidemiología OPT.\*\* 3.5 1 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331045 Técnicas de Intervención en Psicología OPT.\*\* 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331046 Temas Selectos en Psicología de la Salud I OPT. 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331047 Temas Selectos en Psicología de la Salud II OPT. 2 4 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331049 Ecología del Comportamiento OPT.\*\*\* 3.5 1 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331050 Etología Humana OPT.\*\*\* 3.5 1 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331051 Sociobiología OPT.\*\*\* 3.5 1 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331052 Temas Selectos en Psicología Evolutiva OPT.\*\*\* 3.5 1 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización

5331053 Temas Selectos en Psicobiología I OPT. 3.5 1 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización  
5331054 Temas Selectos en Psicobiología II OPT. 3.5 1 8 VII-IX 221 Créditos y

Autorización

La autorización la otorga el Coordinador de Estudios.

\* Al alumno que acredite las cuatro UEA marcadas con un asterisco, le constará en su certificado de estudios el área de concentración en Ciencias Cognitivas Aplicadas.

\*\* Al alumno que acredite las cuatro UEA marcadas con dos asteriscos, le constará en su certificado de estudios el área de concentración en Psicología de la Salud.

\*\*\* Al alumno que acredite las cuatro UEA marcadas con tres asteriscos, le constará en su certificado de estudios el área de concentración en Psicobiología.

Las UEA profesionalizantes se ofrecerán de acuerdo con la programación de UEA que apruebe el Consejo Divisional y los recursos disponibles.

**4. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA**

a) Objetivo:

Proporcionar al alumno un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo.

b) Trimestres: Once (II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

La UEA Proyecto Interdisciplinario tiene como objetivo abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria, problemáticas cuyo alcance rebase los ámbitos estrictamente disciplinarios y que requieran de su caracterización colaborativa, para la construcción de una mirada que integre saberes desde distintas visiones y prácticas, al tiempo que el alumnado despliega su creatividad, desarrolla su sensibilidad social y su responsabilidad ante la naturaleza.

Las UEA Optativas Interdivisionales se conforman por talleres, laboratorios y seminarios interdisciplinarios sobre temas ofrecidos trimestralmente por otras divisiones y a las que los alumnos podrán inscribirse, previa autorización del Coordinador de Estudios. El fin de esta autorización es que la formación del alumno mantenga un equilibrio entre seminarios, talleres y laboratorios. Las UEA Optativas Interdivisionales constituyen espacios para el diálogo entre disciplinas que permiten que el alumno desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes y valores, complementarios a su plan de estudios.

* El alumno deberá cursar 18 créditos de la UEA obligatoria Proyecto Interdisciplinario.
* El alumno deberá cursar un mínimo de 30 y un máximo de 38 créditos de UEA optativas interdivisionales. La lista de UEA aprobada por el Consejo Divisional complementará a la que se encuentra en la lista de optativas interdivisionales.
* El alumno podrá también cursar UEA ofrecidas por cualquiera de las divisiones de la Universidad o en otras instituciones educativas nacionales e internacionales, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad, respecto a la Movilidad de alumnos.

Para ingresar a la UEA Proyecto Interdisciplinario se debe haber cubierto un mínimo de 244 créditos de UEA obligatorias correspondientes al Tronco General Divisional, Tronco Básico de Carrera y Tronco Específico de Carrera

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5001001 Proyecto Interdisciplinario OBL. 3 12 18 VIII-IX 244 Créditos

Obligatorios Optativas Interdivisionales OPT. 30 mín., 38 máx. II-XII Autorización

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO DE INTERDIVISIONAL DE** **FORMACIÓN 48 mín., 56 máx.**

**INTERDISCIPLINARIA**

La Autorización la otorga el Coordinador de Estudios.

OPTATIVAS INTERDIVISIONALES

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5301014 Sexualidad Humana OPT 1.5 3 II-XII Autorización   
5301015 Estrategias de Aprendizaje y Técnicas de Estudio OPT. 1.5 3 II-XII Autorización   
5331063 Pedagogía y Didáctica Universitaria OPT. 3 0 6 II-XII Autorización   
5301038 Taller de Comprensión de Textos Científicos OPT. 1.5 3 II-XII Autorización  
5301039 Principios de la Cooperación Humana OPT. 3 6 II-XII Autorización  
5311061 Teoría de Juegos Evolutiva OPT. 3 6 II-XII Autorización  
5311064 Parentesco: El Valor de las Similitudes y OPT. 3 6 II-XII Autorización  
 Diferencias  
5301040 Tópicos Selectos Interdisciplinarios I OPT. 1.5 3 II-XII Autorización  
5301041 Tópicos Selectos Interdisciplinarios II OPT. 1.5 3 II-XII Autorización  
5301042 Tópicos Selectos Interdisciplinarios III OPT. 3 6 II-XII Autorización  
5301043 Tópicos Selectos Interdisciplinarios IV OPT. 3 6 II-XII Autorización  
5301044 Tópicos Selectos Interdisciplinarios V OPT. 3 3 9 II-XII Autorización  
5301045 Tópicos Selectos Interdisciplinarios VI OPT. 3 3 9 II-XII Autorización

**5. TRONCO DE INTEGRACIÓN**

a) Objetivos:

* Proporcionar al alumno un espacio para la participación en proyectos o estudios de caso, orientado al análisis y aplicación de alternativas de solución, donde desarrolle habilidades para la integración de conocimientos de la Psicología Biomédica, así como de otras disciplinas (ciencias sociales y biomédicas), al identificar, formular y solucionar, de forma integral y a través del trabajo en equipo, problemas relacionados con la conducta, cognición y mecanismos neurofisiológicos.
* Propiciar que el alumno desarrolle investigación de complejidad creciente a través de los distintos trimestres de la licenciatura.
* Favorecer la inserción del alumno en la práctica del ejercicio profesional, por medio de colaboraciones al interior de la Universidad, estancias en instituciones industriales, hospitales y laboratorios de investigación.
* Apoyar el acercamiento de los alumnos al contexto de la práctica clínica en instituciones pertinentes.

b) Trimestres: Ocho (I, II, IV, V, IX, X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

**HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

5301046 Eje Integrador I: El Método Científico OBL. 1.5 3 6 I   
5331041 Eje Integrador II: Psicología Evolutiva OBL. 3 6 II 5301046  
5331056 Eje Integrador III: Perspectiva Biopsicosocial de la OBL. 3 6 IV-V 5331041  
 Conducta   
5331057 Eje Integrador IV: Anteproyecto Terminal OBL. 3 6 IX 5331056 y  
 Autorización

5331058 Eje integrador V: Prácticas Profesionales OBL. 4 32 40 X 5331057 y  
 Autorización  
5331032 Proyecto Terminal de Psicología Biomédica I OBL. 4 32 40 XI 5331058 y  
 Autorización  
5331033 Proyecto Terminal de Psicología Biomédica II OBL. 4 32 40 XII 5331032 y  
 Autorización

**\_\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO DE INTEGRACIÓN 144**

La Autorización la otorga el Coordinador de Estudios.

**V. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

**1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL**

UEA Obligatorias 32

**Total**  **32**

**2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA**

UEA Obligatorias 197

**Total** **197**

**3. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA**

UEA Optativas Disciplinares Divisionales 15 mín.- 25 máx.

UEA Optativas Disciplinares Divisionales de Área de Concentración 48

**Total**  **63 mín.- 73 máx.**

**4. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA**

UEA Obligatorias 18

UEA Optativas Interdivisionales 30 mín.- 38 máx.

**Total**  **48 mín.- 56 máx.**

**5. TRONCO DE INTEGRACIÓN**

UEA Obligatorias 144

**Total** **144**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TOTAL DEL PLAN 484 mín. – 502 máx.**

**VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE**

I II III IV V VI VII VIII IX X XI XII  
  
Mínimo 38 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

Normal 38 42 44 43 44 40 37 43 27 43 43 40  
Máximo 38 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50

**VII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO**

* Haber cubierto un mínimo de 484 créditos conforme lo establece el Plan de Estudios.
* Cumplir con el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura de la Universidad y los Lineamientos Divisionales correspondientes.
* Haber acreditado el nivel básico del idioma inglés, equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia, de conformidad con el acuerdo 38.4 del Consejo Académico.

**VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA CONCLUIR LA LICENCIATURA**

Se establece que la duración normal de los estudios es de 12 trimestres.

**IX. MODALIDADES DE OPERACIÓN**

Movilidad: Todos los alumnos de la Licenciatura en Psicología Biomédica podrán participar en programas de movilidad de acuerdo con lo previsto en los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Estudios Superiores, destacándose que, de acuerdo con el Artículo 11, el porcentaje máximo que podrá reconocérseles no excederá del 25% de los créditos de este Plan de Estudios. Asimismo, deberán regirse por lo descrito en los "Lineamientos para el Programa de Movilidad de los Alumnos UAM y Participantes de Otras Instituciones de Educación Superior" emitidos por el Consejo Divisional.

Tutorías: Este Plan de Estudios prevé la figura de un tutor (cargo honorífico) desarrollado por miembros del personal académico de los diferentes Departamentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Cada alumno tendrá un tutor, asignado durante su primer trimestre de estudios en la UAM Lerma. Las funciones de estos tutores estarán enfocadas en propiciar que los alumnos consigan el máximo aprovechamiento del capital académico y sociocultural disponible en la Unidad Lerma, buscando el óptimo aprovechamiento de su Licenciatura, propiciando su graduación en tiempo y forma y fomentando la mejor eficiencia terminal. Los alumnos serán periódicamente entrevistados por sus tutores para coadyuvar con ellos en la elección de UEA optativas Interdivisionales y Disciplinares que mejor convengan a su desarrollo académico. Los tutores ofrecerán a cada alumno retroalimentación continua sobre su desempeño, así como estrategias y métodos efectivos para lograr desarrollar un perfil profesional óptimo, acorde con los intereses y capacidades de cada alumno.

Proyecto Terminal II: Para la acreditación de esta UEA los alumnos deberán entregar, como requisito ineludible, un ejemplar electrónico (en formato PDF) de la versión final aprobada, tanto por el representante del Comité de Estudios, como por el Comité Tutoral, ante la Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Los procesos de enseñanza-aprendizaje permiten cumplir cabalmente los objetivos del plan y programas de estudio con diferentes etapas y estrategias de implementación.

* 1. **Flexibilidad curricular.**

La estructura del mapa curricular permite al alumno completar diferentes troncos en su preparación académica de una forma que minimice las seriaciones entre unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) y evalúe conocimientos de manera integral.

1. **Apropiación significativa del conocimiento.**

El Plan de Estudios promueve una apropiación significativa del conocimiento a través de la práctica de destrezas y competencias fomentadas por medio de un proceso individualizado de aprendizaje, basado en la solución de problemas reales. Considerando al aprendizaje basado en la experiencia como el medio adecuado para alcanzar este objetivo, la Licenciatura en Psicología Biomédica plantea el uso de la figura de “Personal académico por obra determinada en áreas clínicas”, con lo que busca propiciar el acercamiento de los alumnos a diversos contextos de aplicación.

1. **Experiencia profesionalizante.**

La Licenciatura en Psicología Biomédica también tendrá como elemento importante la experiencia profesionalizante, que se cursará durante los trimestres X, XI y XII. A través de estas estancias, los alumnos podrán acceder a la experiencia de trabajar e interactuar con profesores–investigadores de otras unidades de la Universidad, así como de universidades, institutos, hospitales y centros de investigación tanto nacionales como extranjeros. Estas estancias serán evaluadas por un profesor o investigador de la institución receptora en conjunto con un profesor-investigador de la Universidad designado por el Coordinador de Estudios, quien también autorizará estas actividades.